

COMISIONES DE TRABAJO

Las Comisiones del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón, deben permitir y fomentar la participación en sus actividades de los colegiados que así lo solicitan, cuya inscripción es voluntaria y gratuita, con el objetivo de mejorar y defender adecuadamente los intereses profesionales de acuerdo con la temática de estas.

Para el buen funcionamiento de las Comisiones es fundamental el soporte técnico que ofrece el Colegio, tanto en la estructura, como en el apoyo logístico y organizativo de las mismas, para contribuir al cumplimiento de los objetivos que se hayan fijado.

OBJETIVO

Ser un foro permanente en el que los economistas de las distintas especialidades profesionales puedan analizar y debatir aspectos técnicos de la misma e incrementar la cualificación profesional de sus miembros, aportando cada uno su experiencia y conocimientos.

Como **finés específicos**:

- Contribuir al desarrollo profesional de sus miembros.
- Fomentar un ejercicio profesional ético y conforme a las normas de la investigación y la difusión de las modernas técnicas e instrumentos de gestión deontológicos de los economistas.
- Facilitar las relaciones interprofesionales y el intercambio de información y de experiencias en las distintas materias por especialidad.
- Proyectar la imagen y responsabilidad de los economistas en sus diversos campos de actuación.
- No excluir ningún área relacionada, considerando el abarcar distintos campos que puedan ser de interés, tanto a nivel individual como colectivo. El campo profesional de los colegiados es susceptible de ampliarse en cualquier momento, dada la polivalencia de la profesión.
- Vehículo de transmisión entre los Registros Especializados y los Grupos de trabajo del Consejo General de Economistas.

ACCIONES

1.- **Formación** que se coordinará con la programación del **Área de Formación del Ilustre Colegio Oficial de economistas de Castellón** y complementará con las propuestas emanadas desde las propias Comisiones y Grupos de Trabajo. Las actividades formativas, que se programan, entre otros, a través de los siguientes formatos:

- **CONFERENCIAS**: formato abierto previsto para una audiencia amplia
- **MESAS REDONDAS**: debate sobre temas de actualidad desde diferentes ópticas, en abierto
- **JORNADAS y SEMINARIOS**: dedicadas al desarrollo y difusión de materias de actualidad, en formato abierto
- **SESIONES DE TRABAJO**: presentación a los miembros de la comisión de un tema y posterior debate.

2.- Ofrecer Información a través del espacio en la Web para las Comisiones:

- Noticias / Agenda / Base de datos bibliográfica / Diccionarios por áreas / Listado de revistas y diarios relacionadas con las especialidades / Contactos/links / Protocolos.

3.- Crear Opinión en base a:

- Entrevistas
- Estudios económicos y técnicos
- Debates, encuestas
- Propuestas y reivindicaciones
- Artículos e informes

El Ilustre Colegio Oficial de economistas de Castellón propone la creación de las siguientes comisiones:

- 1- COMISIÓN DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD
- 2- COMISIÓN DE FISCALIDAD
- 3- COMISIÓN DE ECONOMIA FORENSE
- 4- COMISIÓN DE ASESORES LABORALES
- 5- COMISIÓN DE ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA E INVESTIGACIÓN
- 6- COMISIÓN DE TECNOLOGIA FINANCIERA Y DIGITALIZACIÓN
- 7- COMISIÓN DE DIRECCIÓN Y GESTION DE EMPRESAS
- 8- COMISIÓN DE JÓVENES ECONOMISTAS

COMISIONES DE TRABAJO

1- COMISIÓN DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD

Dirigida a: economistas que desarrollan su actividad en el ámbito de la auditoría de cuentas y de la contabilidad.

Objetivos específicos:

- Crear un foro en el que se favorezca el intercambio de conocimientos y experiencias y las relaciones entre auditores.
- Contribuir al desarrollo profesional de los auditores de cuentas y los contables a través de la formación continua, promoviendo actividades que recojan los temas que más interesan por su novedad o complejidad.
- Presentar herramientas de última generación en el ámbito de la auditoría de cuentas.
- Impulsar la actividad a través de colaboraciones con asociaciones empresariales.
- Elevar consultas al ICAC o a los Registros que corresponda.

Líneas de actuación:

La Comisión de Contabilidad y Auditoría trata los temas propuestos por sus miembros, para debatirlos en el seno de la propia comisión, o bien en otros foros abiertos como Seminarios, Desayunos y Mesas Redondas.

A lo largo del año se realizarán actividades formativas, en formato presencial y streaming, suficientes para cumplir con las horas de formación obligatoria establecidas en el Reglamento que desarrolla la Ley de Auditoría de Cuentas.

En colaboración con el Consejo General de Economistas, otros colegios de la Comunidad, otras Comisiones del Colegio de Economistas de Castellón y otras entidades se comunicarán las novedades normativas que afectan a la contabilidad y a la auditoría de cuentas.

Responsable: Ana Antolí Dolz y Carlos Fernandez Maicas

Correo: auditores@economistascastellon.com

Correo: expertoscontables@economistascastellon.com

1- COMISIÓN DE FISCALIDAD

Dirigida a: economistas asesores fiscales

Objetivos específicos:

- Ser un foro de encuentro y debate sobre temas fiscales, a los efectos de identificar las necesidades de los economistas en esta materia y proponer soluciones para satisfacer estas necesidades. Estas soluciones pueden ser formativas o ser la voz de los economistas ante instituciones en asuntos del área fiscal, etc.
- Añadir valor a la actividad del economista asesor fiscal
- Posicionamiento como colectivo. Construir la imagen del economista asesor fiscal ante la sociedad y ante la administración tributaria
- Servir de cauce para trasladar a las autoridades fiscales preocupaciones, sugerencias, quejas, inquietudes o proponer enmiendas a proyectos de ley, etc., aprovechando la buena y fluida relación del Colegio con la Administración Tributaria.

Líneas de actuación:

La Comisión de Fiscal trata temas fiscales concretos, previamente seleccionados para debatirlos en sesiones en abierto y, una vez trabajados previamente, se organizan actividades formativas en el formato más adecuado (Jornadas, Sesiones de Trabajo, Seminarios, Desayunos, Mesas Redondas o Foros) para que puedan beneficiarse todos los economistas con interés en la materia a tratar. En este sentido se invita a ponentes expertos en la materia a tratar.

Responsable: Lorena Civera y Miguel Angel Martínez Aránega

Correo: asesoresfiscales@economistascastellon.com

2- COMISIÓN DE ECONOMIA FORENSE

Su principal objetivo es proporcionar un foro de relación adecuado a todos aquellos colegiados que ejercen como colaboradores de las distintas Administraciones y Tribunales de Justicia, facilitando su actuación como Peritos, Expertos, Administradores Concursales, etc., en los diversos asuntos que le son encomendados.

Ámbitos de actuación: el concursal, el pericial, la mediación y el mercantil. Entre las funciones del economista forense, también se incluyen las concernientes a acuerdos de refinanciación, planes de viabilidad empresarial y compliance.

Objetivos específicos: Dar a conocer la labor a nivel social de los economistas forenses, especialmente en el terreno de la justicia gratuita y prestigiar su imagen pública; ser un foro participativo y útil para sus miembros, que favorezca el intercambio

de conocimiento y experiencia entre sus miembros; Contribuir al desarrollo de la actividad profesional de sus miembros; Mejorar la cualificación profesional de sus miembros, mediante la formación información, elevando el nivel de calidad de sus trabajos y procurando una justa remuneración de los mismos; colaborar con los Colegios y Consejos Autonómicos en la consecución es estos fines.

Líneas de actuación: Organizar periódicamente Jornadas impartidas por profesionales de reconocido prestigio (Jueces, Letrados de la Administración de Justicia, funcionarios de la administración, profesionales forenses, etc.) que permiten obtener y compartir experiencias en torno a los distintos trabajos a desarrollar en este ámbito como peritos (judiciales o de parte), administradores concursales, expertos, mediadores civiles y mercantiles, etc.

Responsable: José Manuel Grifo y José Manuel Salvador

Correo: forenses@economistascastellon.com

3- COMISIÓN DE ASESORES LABORALES

Dirigida a: economistas que trabajan en el ámbito de las Relaciones Laborales

Objetivos específicos:

- Foro de encuentro y debate sobre temas laborales, a los efectos de identificar las necesidades de los economistas en esta materia y proponer soluciones para satisfacer estas necesidades.
- Promover la figura del economista en este campo profesional, normalmente asociado a otros colectivos como abogados o graduados sociales.
- Defensa de los intereses de estos profesionales, reclamando, a través del Colegio o del Consejo General de Economistas, unas pautas que regulen las actuaciones del colectivo que eviten sanciones administrativas que deben asumir los economistas.
- Delimitar hasta qué punto puede llegar un economista antes de que intervengan otros profesionales que trabajan en temas laborales, cuáles son sus licitaciones en los juzgados, la derivación de responsabilidades y las funciones que puede desempeñar en el ámbito jurisdiccional.

Líneas de actuación:

Planificación y organización de actividades formativas dirigidas expresamente para los economistas asesores laborales, en colaboración con instituciones, organismos y corporaciones con competencias y funciones que inciden sobre las relaciones laborales: TGSS, INSS, Inspección de Trabajo y SS, Mutuas, SPEE, entre otros.

Responsable: Javier Torner y José Manuel Salvador

Correo: laboral@economistascastellon.com

4- COMISIÓN DE ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA E INVESTIGACION

La Comisión de Educación tiene por objeto realizar actividades y trabajos, así como coordinar a los docentes de Economía y Empresa, tanto en la enseñanza secundaria como en la universitaria, con objeto de compartir el conocimiento y avanzar en el mejor desarrollo de la Economía y la Empresa.

Para la consecución de los objetivos, la Comisión celebra reuniones periódicas para debatir con especialistas en educación temas de interés y actualidad de la realidad docente.

Responsable: María Ángeles Fernández

Correo: educacion@economistascastellon.com

5- COMISIÓN DE TECNOLOGÍA FINANCIERA Y DIGITALIZACIÓN

Esta comisión dirigirá su actuación en analizar la nueva realidad económica-financiera asociada al avance tecnológico.

Objetivos específicos:

- Implementación de herramientas digitales: Fomentar la aplicación de la innovación tecnológica en la actividad profesional del economista orientada a la productividad, digitalización, desmaterialización, interoperabilidad, optimización de recursos, etc. Formación y capacitación: Diseñar un plan de formación continua con el que formar y capacitar a los colegiados y colegiadas en Transformación digital.
- Concienciación y divulgación: Sensibilizar a los economistas sobre la importancia de la transformación digital en la profesión, proporcionando información, casos de éxito y recursos sobre tendencias y tecnologías relevantes.
- Innovación y emprendimiento: Apoyar iniciativas de innovación y emprendimiento digital entre los economistas, facilitando el acceso a recursos, redes de contactos y financiamiento para proyectos digitales.
- Promoción de buenas prácticas: Fomentar el uso ético y responsable de la tecnología, promoviendo la privacidad de los datos, la seguridad cibernética y la integridad profesional en el uso de herramientas digitales.
- Adaptación normativa: Contribuir a la adaptación normativa de los despachos profesionales en los desafíos que plantea la transformación digital en el ámbito económico y profesional
- Digitalización de procesos internos: Identificar áreas dentro del colegio donde la digitalización pueda mejorar la eficiencia y la productividad, como la gestión administrativa, la comunicación interna y externa, y la prestación de servicios a los miembros.

Líneas de actuación:

Vamos a explorar y a debatir sobre nuevos modelos de negocio, nuevos agentes, nuevos desafíos y espacios económicos de la mano de expertos que compartirán con nosotros su actividad en la que la tecnología es esencial. Big Data, Blockchain, Criptomonedas, Crowdfunding, Inteligencia Artificial, Sandbox, Startups... están cada vez más presentes en nuestra actividad profesional.

Responsable: Lorena Civera y Raquel Pérez

Correo: digitalizacion@economistascastellon.com

6- COMISIÓN DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

Dirigida a: colectivo de economistas que desarrollan su actividad en el ámbito de la empresa privada en diferentes sectores

Objetivos específicos:

- Contribuir a reivindicar la idoneidad del economista para asumir las actividades directivas de las empresas gracias a su formación multidisciplinar y visión global
- Potenciar al economista como el profesional mejor capacitado para asumir las funciones de gestión empresarial.
- Compartir experiencias y fomentar el intercambio de ideas.
- Impulsar actividades de formación centradas en la gestión y dirección de empresas.

Líneas de actuación:

Su principal objetivo es el de constituir un foro de debate y la organización de eventos formativos en los que intervienen personalidades relevantes, capaces de transmitir sus experiencias y enriquecer al grupo. Para ello se instrumentan reuniones periódicas con profesionales de prestigio que aportan sus conocimientos y experiencias además de propiciar el coloquio entre los participantes sobre temas de interés y actualidad relacionados con el Management del siglo XXI. El formato conferencia-coloquio es una de las herramientas fundamentales de formación, aun cuando se han puesto en marcha otras fórmulas como el Foro de Dirección de Empresas, Desayunos de Trabajo y Mesas Redondas dónde debatir temas de actualidad relacionados con el mundo de la empresa.

Responsable: Carmen Querol Novel

Correo: empresa@economistascastellon.com

7- COMISIÓN DE JÓVENES ECONOMISTAS

La Comisión de Jóvenes Economistas es un grupo de trabajo creado para impulsar la participación de los colegiados más jóvenes en la vida del Colegio. Si eres colegiado y tienes menos de 40 años, estás invitado a unirse a nuestra Comisión. A través de la participación en la Comisión, podrás contribuir al fortalecimiento de la comunidad de economistas y al desarrollo de tu carrera profesional.

Las actividades y proyectos de la Comisión se definirán en función de las necesidades e intereses de los colegiados que formen parte de esta. Entre los beneficios de unirse a la Comisión destacan la posibilidad de ampliar tus contactos con compañeros del sector, colaborar en la creación de contenido, así como la participación en proyectos y eventos.

También será objetivo de esta comisión las actividades de “Lanzadera de empleo”, y prestar un servicio orientado hacia el desarrollo profesional y las nuevas figuras del economista.

¡Únete a nuestro equipo!

Responsable: Carlos Fernández y Raquel Pérez

Correo: jovenes@economistascastellon.com